

REVISTA MENSUAL DE INFORMACIÓN COMARCAL

LA Bureba

30
DÍAS

OCTUBRE N° 189

Distribución Gratuita



CARCEDO RECUPERA SANTA EULALIA

60 AÑOS DEL MONUMENTO AL PASTOR

EL CHACOLÍ DE LA BUREBA, UN VINO ESPECIAL

La Guardia Civil activa los Equipos @ contra la ciberdelincuencia

La Guardia Civil ha puesto en marcha los Equipos @ de asesoramiento, prevención y respuesta en materia de ciberdelincuencia. Se trata de equipos funcionales encargados de reforzar la respuesta en materia de ciberdelincuencia, en particular ante estafas en la red. Asimismo, constituyen el primer nivel de respuesta específica a la cibercriminalidad, apoyando a las unidades territoriales que se encuentran orientadas a la ciudadanía, realizando un primer tratamiento de este tipo de delitos, apoyando a la Policía Judicial específica mediante el análisis de los ciberdelitos, y potenciando la interlocución de calidad con las víctimas.

La Guardia Civil pone en marcha por primera vez estos equipos y que estarán operativos desde hoy mismo en todo el territorio nacional porque hasta ahora se contaba, por un lado, con equipos altamente especializados dedicados a delitos más graves y por otro, con unidades de seguridad ciudadana encargadas de esa primera respuesta. Ahora con estos equipos cubrimos ese salto entre unos y otros. Entre 2016 y 2020, las unidades de la Guardia Civil han registrado un aumento de cerca del 139% del número de ciberdelitos.

Hace 5 años, la cibercriminalidad representaba un 4,5% de los delitos. En 2020, este tipo de delincuencia ya representaba el 11,9%, y en el primer semestre de 2021, suponen el 13,65% del total de la delincuencia (33.264 delitos en los seis primeros meses de este año, con subidas más significativas los primeros 4 meses; representan un 41,35% más que en 2020). Dicho de otra forma: actualmente, 1 de cada 8 delitos cometidos en demarcación de la Guardia Civil están relacionados con internet, mientras que hace un lustro, esa proporción era 1 de cada 20. Para luchar contra este fenómeno la Guardia Civil ha creado los Equipos @.



Se trata de 84 equipos formados para esta tarea en todo el país, con la incorporación de 304 hombres y mujeres guardias civiles que orientarán su trabajo a combatir el cibercrimen. Cada una de nuestras Comandancias dispone de uno de estos grupos, y en función del tejido industrial, nivel demográfico y servicios de los territorios, en algunas provincias se ha establecido un despliegue más amplio que afecta también a algunas Compañías.

En Burgos hay 1 equipo @ con 3 agentes. Estos grupos representan el primer nivel de respuesta específica a la cibercriminalidad, apoyando a las unidades territoriales y a la Policía Judicial y potenciando una interlocución de calidad con las víctimas

Bar Centro Cultural "El Portillo"



Tu lugar de reunión en Busto y comarca

Pinchos

tapas

aperitivos

En Busto de Bureba, disfruta de tus momentos de ocio en el Bar Centro Cultural "El Portillo".



Abierto todos los días

C/ La Ermita 30 Busto de Bureba Tel. 947 59 41 23



SUMARIO

TELÉFONOS DE INTERÉS EN NUESTROS PUEBLOS

BRIVIESCA

Ayuntamiento	947 590405
Centro salud	947 592244
Centro guardia	947 592259
Bomberos	112
Guardia civil	112
Cruz Roja	947 593042
Farmacias	947 5917 41
	947 590019
	947 591544

LOS BARRIOS DE BUREBA

Ayuntamiento	947 598163
Centro salud	947 594052
Farmacias	947 594003

BUSTO DE BUREBA

Ayuntamiento	947 594052
Centro salud	947 596248
Farmacias	947 595008

CUBO DE BUREBA

Ayuntamiento	947 596248
Centro salud	947 596244
Farmacia	617279651

FRÍAS

Ayuntamiento	947 358761
Centro salud	947 358770
Centro guardia	947 358788
Farmacias	947 358643

MONASTERIO DE RODILLA

Ayuntamiento	947 594300
Farmacias	947 594309

OÑA

Ayuntamiento	947 300001
Centro salud	947 303430
Centro guardia	947 594052
Guardia civil	947 300013
Farmacias	947 300096

PANCORBO

Ayuntamiento	947 354083
Centro salud	947 354192
Farmacias	947 354002
	947 354034

POZA LA SAL

Ayuntamiento	947 302046
Centro salud	947 305186
Farmacias	947 302028

- 02 LA GUARDIA CIVIL CONTRA LA CIBEDELINCUENCIA
- 04 CONCURSO DE RELATOS EN BRIVIESCA
- 05 NUEVAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN BUSTO
- 06 ADECO BUREBA Y LIVING MUSEUMS POTENCIAN LOS MUSEOS
- 08 LOS BARRIOS DE BUREBA ES HISTORIA
- 09 NUEVAS GOTERAS EN LA IGLESIA DE AGUILAR
- 10 RETAZOS HISTÓRICOS DE LA BUREBA
- 12 EL MONUMENTO AL PASTOR CUMPLE 60 AÑOS
- 14 LA HISTORIA GUARDADA BAJO TIERRA EN POZA VE LA LUZ
- 15 EN BUSCA DE FLAVIAUGUSTA
- 16 VUELVE EL CULTO A SANTA EULALIA EN CARCEDO
- 19 EL TRAZADO DEL AVE PERJUDICARÍA A QUINTANAURRIA
- 22 PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL ESTIVAL EN POZA
- 20 EL CHACOLÍ EN LA BUREBA: UN VINO ESPECIAL
- 22 EL CRISTO DE LA CRUZ DE OLMO YA ESTÁ EN MIRAVECHE
- 23 ALTA CIFRA DE VISITANTES EN LA EXPOSICIÓN DE OÑA
- 24 XIX CONCURSO DE POESÍA EN FRÍAS
- 25 LAS CASAS COLGANTES DE FRÍAS CORREN RIESGO
- 26 LA CLIMATOLOGÍA REDUCE LA PRODUCCIÓN DE MANZANA
- 28 MUJERES EN EL DESARROLLO RURAL
- 29 JORNADAS PRÁCTICAS EN LAS CADERECHAS
- 30 LA TRAGEDIA DE PANCORBO-TERCERA PARTE



Dirección: Elia Ruiz López

Redacción: Salce

Fotografía: Salce

Publicidad: Línea y Punto
Comunicación y Diseño

Maquetación y diseño:
Luis Pedrosa Ruiz

Distribución: Gratuita en la comarca

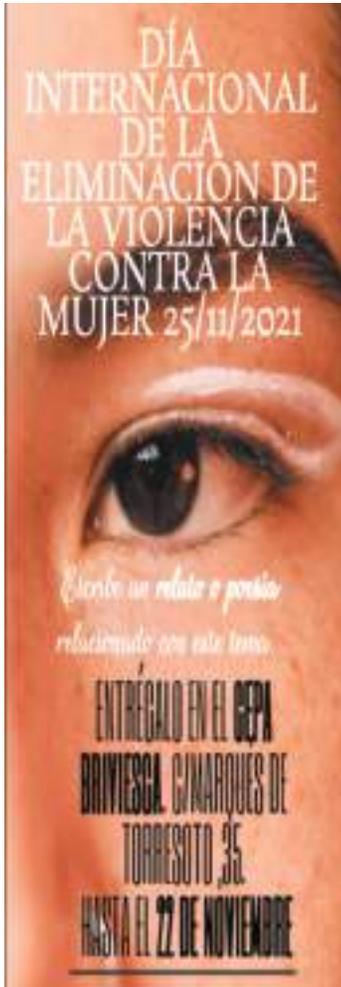
Administración: Línea y Punto
Comunicación y Diseño

EDITA Y DISTRIBUYE:

Línea y Punto
Comunicación y Diseño
C/ Real 5
09131-San Pedro Samuel
Burgos
Tel.: 669452712

PUBLICIDAD:
brmpublicaciones@mediados.es
Tel.: 669452712

Concurso de relatos con motivo del Día Internacional de la eliminación de la violencia de género



a estos actos de concienciación con un concurso literario.

Bases del concurso

1. Participantes: el concurso va dirigido a cualquier persona que quiera participar.
2. Modalidad: relato, poesía o ensayo breve. El texto deberá tener un título y será un texto original e inédito.
3. Extensión y forma del texto: cada concursante podrá presentar un solo texto con un máximo de tres folios, escrito por una cara, a doble espacio y letra "arial", tamaño 12. El texto se presentará firmado con un seudónimo y acompañado de un sobre cerrado en cuyo interior constará el nombre y apellidos del concursante junto con un teléfono de contacto; en el exterior de ese sobre se hará constar el seudónimo con que se firma el relato.
4. Lugar y plazo de entrega: los trabajos se podrán entregar para su valoración en dirección hasta el 22 de noviembre incluido. No se admitirá ninguna entrega fuera de plazo.
5. Quedarán excluidos del concurso todos aquellos trabajos que no respeten las normas de presentación y/o entrega establecidas en estas bases.

Con motivo de la celebración, el próximo 25 de noviembre, del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Centro de adultos os anima a participar en el cuarto certamen del Concurso Literario contra la Violencia de Género.

La fecha del 25 de noviembre fue elegida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en recuerdo de tres hermanas dominicanas, activistas políticas, que fueron asesinadas por orden del dictador Trujillo un 25 de noviembre de 1960. La ONU ha invitado desde 1999 a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a realizar actividades dirigidas a sensibilizar a la población respecto a la lacra que supone en nuestra sociedad la violencia de género. El Centro de adultos quiere sumarse

6. El jurado estará compuesto: por el profesorado.

7. Fallo: el ganador del concurso se dará a conocer a través del número de contacto y se colocará su nombre en el tablón de anuncios del Centro de Adultos. El fallo del jurado será inapelable y este tendrá la facultad de declarar desierta la concesión del premio en caso de que ninguna obra alcance, a su juicio, una adecuada calidad. El texto ganador será leído en el acto que tendrá lugar el 25 de noviembre.

8. El premio será: Un libro

9. La participación en el concurso supone la plena y total aceptación de las presentes bases.

Temática: la violencia de género.

III Concurso de Ilustración de Brivesca

El Ayuntamiento de Brivesca y la Asociación Artetoca han convocado el III Concurso de Ilustración cuyos trabajos ilustrarán la publicación del texto ganador del III Concurso de relatos cortos, "El último verano", de Federico García Fernández.

Las ilustraciones podrán realizarse a mano o digitalizadas con cualquier tipo de técnica o en cualquier dispositivo y el tema deberá estar relacionado con la narración ganadora. Además, deberá ser original e inédita. Los premios, 500 y 120 euros respectivamente. El plazo de presentación de trabajos finaliza el 5 de noviembre. Los menores de 18 años que deseen participar deberán presentar una autorización de su tutor legal.

Es requisito indispensable que la ilustración de la portada contenga el nombre del autor del relato y el texto III Concurso de Relatos e Ilustraciones Ciudad de Brivesca.

Calendario laboral de Brivesca

El Pleno del Ayuntamiento de Brivesca ha aprobado el calendario de días festivos locales para Brivesca. En él se fijan como fiestas locales el 9 de mayo, festividad de Santa Casilda y el 16 de agosto, festividad de San Roque.

A estas fechas, se suman los festivos nacionales y regionales, en enero, el 1, Año Nuevo y 6 día de Reyes, 14 y 15 de abril, Jueves y Viernes Santo, 23 de abril, Día de la Comunidad, 2 de mayo, lunes por ser el 1, Día del Trabajo domingo, 15 de agosto, Ascensión de la Virgen, 12 de octubre, Día del Pilar, 1 de noviembre, Todos los Santos, 6 de diciembre, Día de la Constitución, 8 de diciembre, la Inmaculada y 26 de diciembre, por ser el 25, Navidad, domingo.

Nuevas instalaciones deportivas

La localidad de Busto de Bureba continúa invirtiendo en nuevas instalaciones para la localidad. A las piscinas remodeladas y el campo de fútbol, se sumarán próximamente una pista de tenis de hierba que se construirá en el complejo polideportivo de la localidad.

La nueva pista contará con una inversión de casi 40.000 euros, de los que 27.990,07 euros, el 70%, serán financiados por el IDJ y 11.995,74 euros, el 30% restante, por parte del Ayuntamiento de Busto de Bureba.

Estas instalaciones deportivas se encuentran en la zona del camping Puerta de los Montes Obarenes, con lo que se amplía la zona recreativa y deportiva, potenciando el turismo de esta localidad.

Por otro lado, y gracias al convenio de las "goteras", la localidad bustana recibirá una ayuda para la rehabilitación de parte del tejado de la iglesia de la localidad. En concreto, serán 7.400 euros, el 70% de una inversión de 10.571,43 euros.

Desde la Diputación Provincial de Burgos, a través de la Unidad de Cultura se apoya con especial interés esta línea de subvenciones, dada la urgente necesidad en la que se encuentran esos bienes de interés cultural. Por ello, la línea está dotada con un presupuesto total de 1.400.000, 00 euros de los que, la Diputación Provincial de Burgos aporta un total de



1.000.000,00 de euros y el Arzobispado de Burgos 400.000,00 euros, cantidad que contribuirá al mantenimiento de aquellos templos que necesitan de una intervención.

Calistenia en Busto

Busto se suma a la práctica de la Calistenia, un sistema de entrenamiento donde solo se requiere tu propio peso corporal, una modalidad deportiva creciente en los últimos años que cada vez parece tener a más adeptos en nuestro país.

El Ayuntamiento de Busto de Bureba apuesta por la práctica del deporte, y este sistema de entrenamiento con ejercicios físicos que se realizan con el propio peso corporal. En su concepto más puro la calistenia se practica sin cargas adicionales.



El propio cuerpo del deportista es el que ejerce como resistencia trabajando así tanto la fuerza como la capacidad cardiovascular.

Se trata de uno de los deportes más divertidos, técnicos y completos que existen y su nombre se debe al origen griego. La palabra proviene de los términos Kallos (belleza) y Sthenos (fortaleza).

Su objetivo no es otro que el de unir estas dos palabras para trabajar de la mejor forma posible la belleza del cuerpo en movimiento.

Adeco Bureba y Living Museums potencian los museos de la zona



(Belorado), el Centro de Interpretación Montes Obarenes de Pancorbo y el Museo Taller Escuela Benaiges de Bañuelos de Bureba.

A través del proyecto de cooperación Living Museums, en el que participan diversos grupos de acción local de Castilla y León y Galicia, además de uno de la República Checa, los usuarios pueden acceder a lo largo de todo el día a estos museos y centros de interpretación. El sistema se basa en la obtención de un código de acceso desde

El grupo de acción local Adeco Bureba ha puesto en marcha un sistema de apertura, videoseguimiento y cierre que permite la visita mediante acceso telemático a cuatro museos de su ámbito de actuación en los que por no disponer de personal para la atención de las instalaciones (o, en algunos casos, contar con un horario reducido) no era posible hasta ahora garantizar las visitas. Se trata del Centro Arqueológico de Ubierna, el Centro de Interpretación del Molino y la Fragua de San Miguel de Pedroso



la web www.museosvivos.com. Con ese código se accede a las instalaciones, que cuentan con sensores de encendido y apagado automático, además de un sistema de cámaras de seguridad. Los visitantes disponen también, si lo desean, de un vídeo explicativo con las instrucciones de acceso.

Gracias al proyecto Living Museums, estos cuatro interesantes espacios expositivos podrán ser disfrutados por cualquiera que lo desee sin necesidad de depender de la presencia de personal de atención.

Con el fin de divulgar estos recursos turísticos entre los más jóvenes, se ha desarrollado un programa de visitas -incluido dentro del Convenio de colaboración suscrito con Sodebur- de los distintos centros escolares del territorio a lo largo de los meses de septiembre y octubre.

Dentro de este programa de visitas, los alumnos del CEIP Raimundo de Miguel, de Belorado, se acer-



caron al Museo Taller Escuela Benaiges de Bañuelos de Bureba. El CEIP Mencía de Velasco, de Briviesca, visito el Centro de Interpretación del Molino y la Fragua, en San Miguel de Pedroso. El calendario continuo con la visita del Centro de Interpretación de Montes Obarenes (Pancorbo) por parte de los alumnos del CEIP Condado de Treviño. El resto de las visitas se desarrollaron durante los primeros días del mes de octubre.



Adeco Bureba impulsa una red de voluntariado ambiental

Adeco Bureba ha programado para el jueves día 7 una reunión con el fin de promover la creación de una Red de Voluntariado Ambiental en su ámbito de actuación. El objetivo fundamental es constituir un foro de encuentro que permita a todas las entidades y particulares que desarrollan acciones de conservación del medio ambiente intercambiar información y puntos de vista, así como plantear posibles colaboraciones.

Al encuentro –que se celebrará a las 10,30 en la sala polivalente de la sede de Adeco Bureba (Avda. Doctor Rodríguez de la Fuente, 1-1º, Briviesca)– pueden asistir todas las personas interesadas. Por razones de aforo, será necesario que previamente lo comuniquen a Adeco Bureba para conocer de antemano el número de participantes.

Esta iniciativa se inscribe en el conjunto de acciones previstas en el convenio de colaboración suscrito entre Adeco Bureba y Sodebur y nace con una clara vocación de continuidad.

El propósito de esta reunión, que se plantea únicamente como punto de partida es, en primer lugar, conocer las inquietudes de los distintos asistentes, así como los problemas y necesidades detectados, con el fin de intentar desarrollar acciones que contribuyan a aportar posibles soluciones y, sobre todo, crear un punto de comunicación permanente a través de Adeco Bureba.

La asociación de desarrollo rural pretende ejercer un papel de coordinador de las iniciativas de voluntariado que se presenten y de correa de transmisión de la información que se genere.

Los Barrios de Bureba es historia

Desde tiempos inmemoriales la comarca de la Bureba a sido un corredor natural entre la meseta castellana y el resto del continente europeo. Por ello esta fértil y rica comarca fue llamada por Azorín como el corazón de la tierra de Burgos.

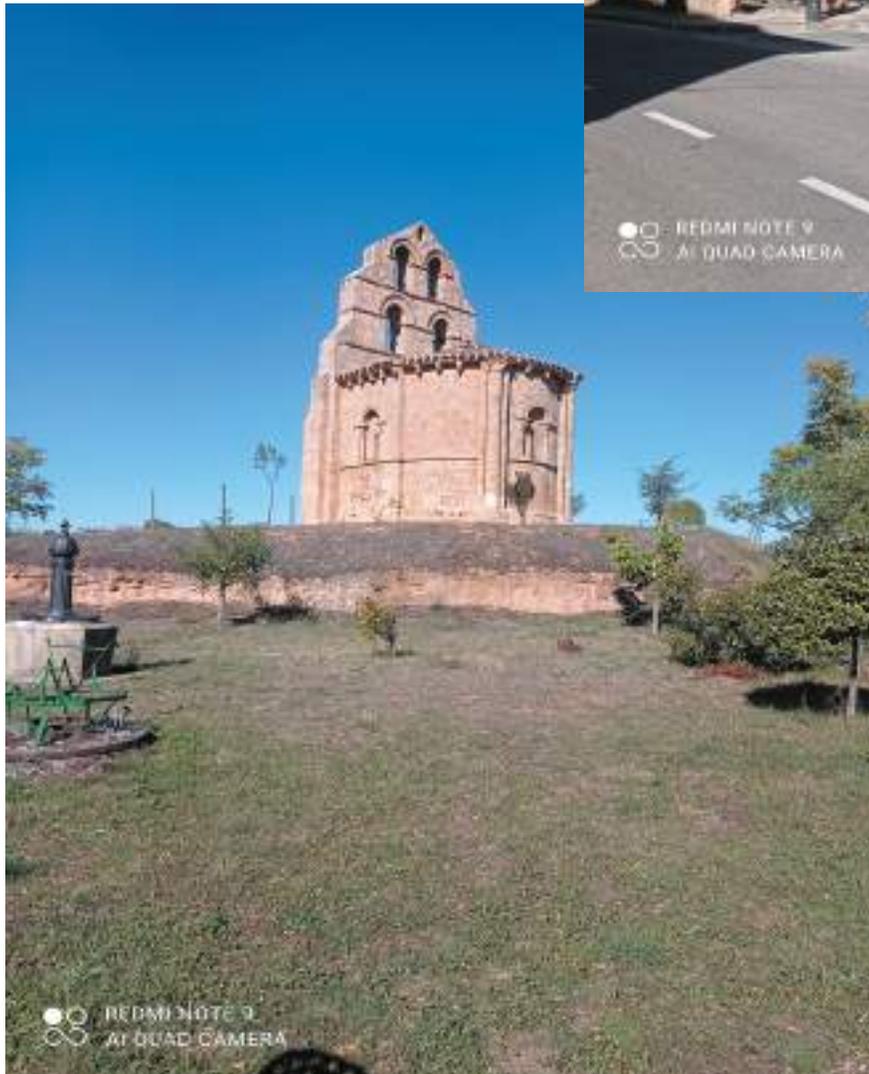
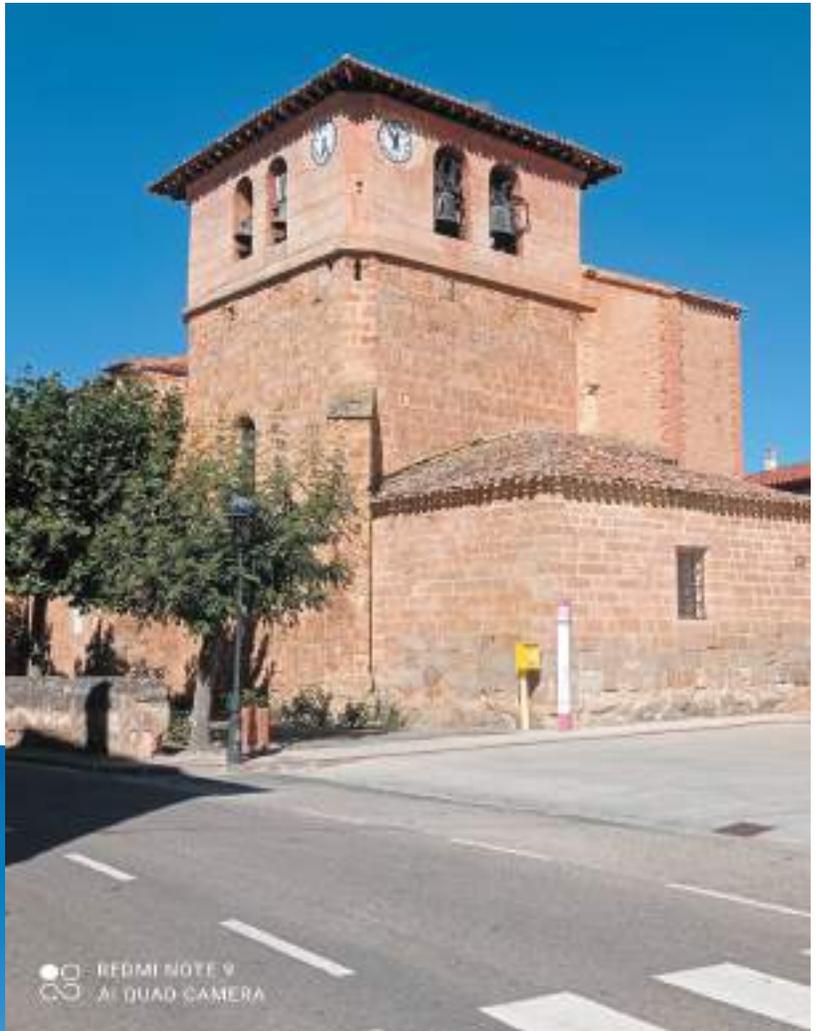
Esto ha hecho de esta comarca a través de los siglos, una zona rica en patrimonio y cultura.

Por eso desde hace un año el Ayuntamiento de Los Barrios de Bureba, trabaja en buscar y recuperar los numerosos monumentos, yacimientos arqueológicos y edificaciones.

Su fin es ponerlas en valor y que los ciudadanos que lo deseen puedan venir de turismo a pasar el día, y conocer un poco más de cerca la historia de nuestra rica provincia.

Por eso desde este ayuntamiento se trazaron varias líneas a seguir:

- Ordenar y catalogar el archivo municipal en el que se encontraron varios e



importantes documentos del siglo XV y XVI.

- Catalogar y buscar todos los yacimientos arqueológicos.

Para sorpresa de todo el municipio aparecieron trece yacimientos, algunos de estos formados por antiguos pueblos desaparecidos, necrópolis, asentamientos visigodos, puentes romanos e incluso varios asentamientos romanos, uno de ellos según algunos historiadores, podría ser el buscado asentamiento romano de Salionca.

Mencionar también las numerosas iglesias góticas y románicas(alguna declarada BIC, como la ermita San Facundo), varios puentes medievales, una torre defensiva prerrománica.....

El Ayuntamiento, visto el gran potencial de este territorio, está trabajando para “poder completar un poco más nuestra historia y por eso nos gustaría poder sacar a la luz estos yacimientos arqueológicos”, nos señalan desde el consistorio.

Cumpleaños por partida triple

Aunque muchos dicen que en estos tiempos de pandemia no deberíamos cumplir años, son más los que no quieren perder la oportunidad y celebrar una fecha tan señalada.

En Los Barrios de Bureba se ha celebrado por partida triple. Dos de las “cumpleañeras” han sido las gemelas María y Aurelia Gómez, para las que celebrar su cumpleaños siempre ha sido motivo de alegría y lo han hecho con todos los de la localidad. A María y



Aurelia se le suma Silvia, que coincide en la fecha y se ha sumado a la fiesta, evento que la propia Silvia se ha encargado de organizar y decorar.

Sólo esperamos que el próximo año la fiesta se celebre como recordamos de años anteriores, y que lo podáis celebrar muchos años y que todos nosotros lo veamos.

Muchas felicidades.

Aguilar de Bureba

Nuevas goteras en la Iglesia de Aguilar

Fueron años de un deterioro progresivo en la iglesia de Aguilar de Bureba que llegaban a su fin. Tras seis meses de trabajos, con un parón de 8 días por el coronavirus, las obras de la iglesia de Santa María La Mayor de Aguilar de Bureba concluían y los vecinos podían volver a celebrar en su iglesia.

Pero aunque se pensó que toda la obra estaba acabada, parece que las obras no han finalizado. De hecho, se han podido observar unas goteras en la linterna de la iglesia, goteras que han ido creciendo a pesar de que las lluvias no han sido copiosas este año.

Desde el Ayuntamiento de Aguilar de Bureba se han puesto en contacto con la empresa que rehabilitó la iglesia, contratada por la Junta de Castilla y León, y con a propia Junta para informar del problema de goteras aparecido tras la restauración y están a la espera de una respuesta.

El mal estado de esta iglesia llevó a unir a la Junta, Diputación y Arzobispado para asumir el coste económico preciso para las obras. La cifra ascendía a 358.000€ de los cuales la Junta, aportaba 198.627 euros, cofinanciados por fondos FEDER, la Diputación, con 119.817 euros, y el Arzobispado, con 39.939 euros, que completaban la inversión, asumiendo la institución eclesiástica la conservación y el mantenimiento de los elementos restaurados. El acuerdo se suscribía dentro del marco de colaboración del programa “Uno por uno”, que interviene en

el patrimonio cultural.

La Junta sacaba a licitación las obras para la restauración de las cubiertas de la iglesia declarada Bien de Interés Cultural. El proyecto pretendía frenar el proceso de deterioro en el que se encontraba el edificio.

Hay que recordar, que desde hace más de 30 años tanto el Ayuntamiento de Aguilar de Bureba como su parroquia, buscaban una solución para el deterioro progresivo de este templo, declarado BIC desde 1983, y que data del siglo XII.

Ahora toca esperar una respuesta, una espera más



RETAZOS HISTÓRICOS DE LA BUREBA

Días de Furia. Parte VII. Armas de mujer

José Luis García Nevares

En su día explicamos cómo el ejercicio de la violencia en las sociedades rurales tradicionales como era la burebana de principios del siglo XX, principalmente, era llevada a cabo por los hombres, jóvenes y jornaleros, pero que era algo trasversal y por tanto, también las mujeres participaban en su ejecución y sufrimiento, pero con unas características diferentes. Nos dice a este respecto Jesús Ángel Redondo que “en comunidades rurales como las aquí estudiadas, donde las relaciones de sociabilidad pública cotidiana se estructuraban en torno a la separación de sexos, no nos debe extrañar a estas alturas que si la violencia tenía mucho que ver con la convivencia entre convecinos en espacios y tiempos donde predominaba la sociabilidad pública, las riñas y peleas también se caracterizaran por esa separación de sexos” (Pág. 315). O sea, que lo habitual era que los hombres se enfrentaran entre sí y las mujeres igual con sus congéneres.

Normalmente, las mujeres que recurrían a la violencia, lo hacían en defensa de la familia e hijos, pero, a diferencia de los hombres, el recurso a las armas –blancas o de fuego- era raro, usando objetos más cotidianos –tijeras, por ejemplo-. Por lo tanto, estas actuaciones –esa es otra característica de la violencia ejercida por mujeres- no llegaban a los niveles sangrientos que hemos visto en algunos sucesos en artículos anteriores. Y es que, como nos dice Jesús Ángel Redondo, “el ejercicio de violencia física por parte de la mujer no tenía una buena consideración en las comunidades rurales tradicionales, sino todo lo contrario, era objeto de chanza y burla por parte de los hombres. Por ello, los conflictos violentos entre mujeres parece que tenían otras vías alternativas a la ejecución de violencia física, sobre todo la violencia verbal” (Pág. 319).

Sí que coincidían con los hombres, en esas mentalidades, en el valor del honor, pero el que les era



Iglesia de Rucandio

más propio, que en ese mundo tenía que ver con la vergüenza sexual. Ejemplo de lo que venimos hablando lo encontramos en la querrela procedente del juzgado de Briviesca, por calumnias interpuesta por Francisca del Hoyo a Aquilina Jeo Iglesias, allá por agosto de 1897.

Si había un acto violento que solía ser ejecutado por mujeres en aquella sociedad era el infanticidio. Este se usó, con cierta frecuencia, como método de control de la natalidad ya desde el período romano y hasta el siglo XIX, nada menos. Tenía implicaciones tanto económicas como culturales, venimos diciendo, el honor y la vergüenza sexual, conceptos estos, que procedentes del Antiguo Régimen, seguían presentes. Para ilustrar estas palabras tenemos el suceso que ocurrió en la localidad de Rucandio en abril de 1900. El día 13 de ese mes y año apareció, próximo a la iglesia del pueblo, el cadáver de una niña recién nacida con signos de estrangulación que confirmó la autopsia posterior. Las pesquisas para averiguar lo sucedido fueron encargadas a la Guardia Civil de Oña que terminó por detener como autores del hecho a Silverio Cuevas Lorente de 36 años y a su sirvienta Benita Sáez Fernández de 20 años. Así dicho no parece mucho, pero si añadimos que el tal Silverio era el cura-párroco del lugar mencionado, todo cobra más sentido. Los detalles de la historia los podemos imaginar, casi propios de novelas escritas en la época.

Si bien había unas características propias de la violencia llevada a cabo por las mujeres, también había una propia en la ejercida contra ellas y que solo a ellas tenía como víctimas. Hablamos de la violencia de género y la violencia sexual.

En lo que respecta a la violencia de género, en aquella cultura y mentalidades, la práctica violenta dentro del noviazgo y matrimonio estaba abrigada. Las noticias que tenemos de ella son muy escasas, principalmente, porque no trascendían, solo en aquellos casos más graves. Un caso curioso fue el que sucedió entre los novios Luisa García Gavilán y Máximo Sanz, de 21 años y de Briviesca ambos. Sucedió en Bilbao a comienzos de febrero de 1926. La pareja bajaba por la zona del camino de la Peña cuando, según declaró Luisa, su novio le empujó hacia el río

y ambos cayeron a él. Testigos de lo que sucedía los viajeros de un tranvía procedente de Durango, se lanzaron a su rescate, pero solo lograron salvar a Luisa. Máximo desapareció aguas abajo, sin que se encontrara su cuerpo.

De igual modo, la violencia sexual apenas aparece reflejada. Quedaba oculta entre el oscurantismo y la vergüenza ya que, nos informa Jesús Ángel Redondo, "...los delitos sexuales son los menos denunciados, ya que las víctimas no sólo sufrían el hecho de la violación o los abusos en sí mismos, sino que también quedaban desprestigiadas socialmente..." y nos añade que esos "...delitos sexuales eran los que, casi con toda seguridad, más repercusiones sociales negativas tenían para las víctimas, ya que en las mentalidades populares de los individuos pertenecientes a las comunidades tradicionales españolas, muy influenciadas por la doctrina católica, calaba más la perspectiva de la comisión del pecado que la del quebrantamiento de la ley penal" (Pág. 330). Encontramos algún ejemplo para ilustrar estos sucesos. En enero de 1908 el juzgado de Briviesca comenzó diligencias contra José Pérez Rodríguez de 37 años, de profesión picapedrero y soltero por un delito de violación y lesiones contra Dolores Barrio Barriocanal. Reclamaba la presencia del acusado que se hallaba en paradero desconocido. Podemos imaginar el final.

Y surge la misma pregunta una y otra vez ¿nos queda algo de aquella cultura y mentalidades?

Fuentes y Bibliografía

Diario de Burgos 28-VIII-1897, 24-IV-1900; La Correspondencia de España 24-IV-1900; La Voz 3-II-1926; Boletín Oficial de la Provincia Santander Número 12, 20 enero 1908.

REDONDO CARDEÑOSO J.A. (2010) Culturas de protesta y violencia de los campesinos de Tierra de Campos (1900-1923) [Tesis].

"Violencia y culturas juveniles masculinas en la sociedad rural de principios del siglo XX: la Tierra de Campos", Cuadernos de historia contemporánea, ISSN 0214-400X, Nº 33, 2011

Ahora tu revista

LA Bureba 30
DÍAS

también en Internet

síguela en

www.noticiaburgos.es

Sesenta aniversario de El Monumento al Pastor

En distintos lugares de la comarca se localizan bien por tradición oral, de forma expresa con placas o como denominación geográfica el trabajo duro de los pastores de ovejas que antaño laboraban en La Bureba. La mayoría de los lugares no son visibles salvo que se busquen de forma expresa pero existe una excepción entre las localidades de Pancorbo y Ameyugo.

Este es el Monumento al Pastor un autentico conjunto monumental ubicado en el kilómetro 307 de N-I junto al lugar que llaman La Picota. La decisión de construir este singular monumento tiene su origen en un hecho real sucedido a finales de los años 50 en la Tierra de Campos palentina en la que se cuenta que la descarga de un rayo durante una fuerte tormenta eléctrica acabó con la vida del pastor Esteban Frechilla mientras intentaba proteger a su rebaño.

El trágico final del pastor llegó a oídos del escritor y político de la época Javier Martín-Artajo y le causó una fuerte impresión llegando a escribir un artículo sobre el hecho y la dura vida de los pastores que salvo para los directamente conocedores del medio rural de aquellos años resultaba prácticamente desconocida. Finalmente Martín-Artajo y su esposa, María Manuela Gutiérrez Álvarez-Ossorio, compraron las fincas en torno al montículo para alzar el reconocimiento escultórico. Veinte años después, en 1981, cedieron la parcela a la Diputación Provincial, presidida en aquellos momentos por Francisco Montoya Ramos.

Para ejecutar la obra se contrató a dos personalidades muy relevantes de la época el prestigioso arquitecto Víctor López Morales y de la realización de las esculturas el artista santofnés Víctor de los Ríos. Las



tres figuras -el pastor, el zagal y el perro- fueron esculpidas en piedra de la localidad madrileña de Campo Real. La talla del pastor tiene siete metros de altura y un peso de 27 toneladas siendo más pequeñas son las del joven y el mastín. Pese a que el paso del tiempo ha afectado a su color blanco original su estado es bueno manteniéndose la integridad prácticamente idéntica al momento de su in-



auguración el 30 de septiembre de 1961. Ese día el lugar acogió una auténtica peregrinación no solo de burebanos sino de pastores llegados de toda España y vecinos de numerosas provincias. Entre los asistentes se encontraba Francisco Franco Bahamonde lo que da idea del interés despertado por este singular monumento en esos momentos.

Como era habitual el acto comenzó con una misa, oficiada por el abad mitrado de San Isidro de Dueñas, que había sido pastor en su juventud. El acto religioso fue celebrado a los pies del pastor, junto a una oquedad en la roca que fue constituida, y que continúa protegida por una reja, como la capilla de la Anunciación del Ángel a los pastores. Finalizado el acto religioso cuentan las crónicas que se celebró una exhibición de perros pastores con los campeones del mundo vascos Lagon y Txiqui que demostraron su gran habilidad para controlar el rebaño.

La jornada era lluviosa como si el pastor que inspirara el monumento quisiera dejar su impronta tanto para los asisten-

tes como para su viuda e hijos que, acompañados de vecinos del pueblo de Amusco asistieron al acto. En la localidad palentina también tiene el infortunado pastor un pequeño monumento al pie de la N-611 por lo que de cierta manera ambos están unidos entre sí.

Algo destacable de este conjunto monumental es que su construcción fue sufragada enteramente por asociaciones y particulares que se sumaron

al proyecto de matrimonio. Así la imagen del perro fue costeada por la Sociedad Protectora de Animales, el zagal por la Western Range Association, asociación de pastores americana representada por los señores Elorriaga y Elizondo, de clara ascendencia vasca, y la escultura del pastor por el rico hacendado residente en México Lorenzo Cué.

Actualmente pocos pastores de zurrón recorren los campos con sus ovejas acompañados de sus fieles perros pero las generaciones futuras tienen en el conjunto monumental el testimonio de su duro trabajo.



La historia guardada bajo tierra en Poza ve la luz

La antigua ciudad romana de Flavioaugusta fue el germen de la actual Poza de la Sal. Con el paso de los años de forma puntual varios arqueólogos e investigadores referenciaron el yacimiento romano y catalogaron distintas piezas que aparecían de forma regular en la zona colindante al río Homino. De hecho la cercana ermita de Pedrajas, 1751, cuenta con restos reutilizados de antiguas construcciones romanas recogidas en antiguos documentos. El momento más importante en este proceso de redescubrimiento se puede fijar para bien y para mal en los primeros años del pasado siglo cuando las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo cortaron una parte del antiguo asentamiento romano. Estas obras permitieron que Julio Martínez Santa-Olalla, arqueólogo y profesor universitario, comprobar de forma fehaciente la veracidad de la tradición popular de que la antigua ciudad romana se encontraba en las localizaciones de Cerro Milagro, La Vieja y Fuente Cantera. Fruto de estas excavaciones en el año 1932 publicó un extenso y detallado estudio del yacimiento dividido en zonas bien definidas con datos concretos sobre materiales de construcción, trazado urbano, materiales localizados así como monedas recuperadas. Incluso ubica el antiguo acueducto que abastecía la ciudad desde la Fuente Vieja pozana con datos precisos apoyados en la localización de restos de canalizaciones de barro. Uno de sus hallazgos mejor documentados gracias al uso de fotografías fue el de las termas de la ciudad aunque lamentaba que la combinación de los trabajos ferroviarios con la de los expolios antiguos habían hecho desaparecer salvo restos testimoniales el mármol original.



Santa-Olalla también sitúa en el yacimiento a dos templos romanos avalando esta afirmación con los restos de estatuas de bronce depositadas en aquellas fechas en el Museo Provincial de Burgos. Varios capítulos de su estudio los dedica a la industria desarrollada en la ciudad romana llegando a definir una de sus partes como 'barrio industrial' aunque lamenta su casi total destrucción y expolio en el siglo XVII. Documenta igualmente el descubrimiento de sarcófagos romanos, uno de ellos usado como pilón durante más de un siglo hasta su rescate, así como de una necrópolis romana de importancia. En decenas de asientos individualizados documenta tanto sus hallazgos propios como los restos procedentes del yacimiento repartidos en museos y colecciones especialmente monedas que abundaban en el yacimiento.

Todo lo descubierto y documentado por Santa-Olalla cobró cuerpo en un informe de 75 páginas redactado a caballo entre Poza y Bonn, donde trabajaba como docente en su universidad, en otoño de 1928 y que vio la luz pública en 1932 a su regreso de Alemania. Finalizada la Guerra Civil promovió la creación de la

Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas el 9 de marzo de 1939. Esta importante iniciativa fue el primer intento de descentralización de la Arqueología en España al apoyarse en las capitánías generales, diputaciones, cabildos y ayuntamientos para la financiación de la mayor parte de los trabajos, surgiendo la figura del comisario provincial o local de Excavaciones Arqueológicas en todas las provincias y en muchos ayuntamientos donde previamente no existía o casi no existía ningún tipo de vigilancia e investigación.



En busca de Flaviaugusta

Asociación Cerro Milagro



(georradar, LiDAR y electromagnetogramas), muestra una urbe romana con diferentes terrazas de ocupación y calles intermedias que llegaría a ocupar un mínimo de 10 hectáreas. Y, sin embargo, no se trata de los restos más antiguos encontrados, ya que también se ha documentado estratos subyacentes con materiales que datan de la Edad del Bronce.

Todo ello ha sido posible gracias, además del equipo de profesionales y estudiantes venidos a Poza de la Sal desde diferentes partes de España y hasta de Bélgica y Francia, al duro trabajo que durante esas tres semanas realizaron decenas de voluntarios del pueblo, que dedicaron su tiempo día a día a ayudar a descubrir la escondida Flaviaugusta. Y al Ayuntamiento de Poza de la Sal y la Diputación

Tres semanas de excavación, un equipo de arqueólogos, restauradores, geofísicos, ingenieros y fotógrafos..., la ayuda de decenas de voluntarios y el descubrimiento de los restos de parte de una gran vivienda ocupada desde la primera centuria de la Era. La primera campaña de excavaciones del proyecto 'En busca de Flaviaugusta' de Poza de la Sal se convierte así en un paso más para configurar una imagen más precisa y amplia de la historia y la arqueología pozana.

No en vano, a lo largo de las tres semanas de campaña

se ha conseguido descubrir una superficie de más de 125 metros cuadrados de lo que corresponde a "un conjunto edilicio de grandes dimensiones con una gran zona porticada en uno de los extremos y varias habitaciones consecutivas en línea recta", según Esperanza Martín, la arqueóloga que dirige el proyecto. Es decir, lo que se cree una vivienda particular, con cocina, pasillo de distribución, pórtico y un gran atrio en el que se han localizado abundantes muestras de pintura mural figurativa con más de diez tipos de colores.

El trabajo realizado hasta el momento confirma que se trata de un asentamiento romano del siglo I y II y permite demostrar el gran potencial del yacimiento que, según las imágenes proporcionadas por las prospecciones geofísicas

de Burgos, sin cuya colaboración y ayuda no hubiera sido posible llevar a cabo este proyecto.

Ahora, tras cerrarse la campaña de excavación, el trabajo de Esperanza Martín y su equipo continúa en el laboratorio, donde quedan por analizar todos los materiales encontrados que permitan dar más pistas de quiénes, cuándo y cómo vivieron en este asentamiento. De la misma manera que también continúa la labor de la Asociación Proyecto Cerro Milagro, impulsora de este proyecto, para intentar conseguir que Flaviaugusta esté cada vez un poquito más cerca.



Vuelve el culto a Santa Eulalia



Más de 40 años han sido necesarios para que los vecinos de Carcedo de Bureba hayan podido volver a celebrar misa en la iglesia de Santa Eulalia. Tras un año de trabajo de todos sus vecinos, el interior de la iglesia lucía una muy digna restauración, y qué mejor día para celebrar esta nueva imagen que el día en el que se celebraba su fiesta.

Ángela Ruiz, alcaldesa de Carcedo de Bureba, era la encargada de agradecer a todos los vecinos el trabajo que han realizado a lo largo de este año. También agradecía a todos los que allí se acercaron en este día tan especial, entre los que se encontraban Roberto Saiz, delegado territorial de la Junta de Castilla y León, Borja Suárez González, vicepresidente segundo de la Diputación, Inma Ranedo, procuradora de la Junta de Castilla y León, así como alcaldes y concejales que acompañaban a los vecinos de la localidad.

Esta joven alcaldesa, que nunca había visto Santa Eulalia abierta, recordaba que hacía ya un par de años, "Paco, el Juez de Paz del municipio y yo nos pusimos a divagar sobre lo bonito que sería poder recuperar la iglesia del pueblo para los vecinos ya que, además de su uso religioso, es el símbolo que mejor caracteriza a nuestro pueblo. Fue entonces cuando poco a poco nos pusimos a retirar el yeso de la pared... muchos no veían futuro en nuestro trabajo y nosotros por momentos también perdíamos la

esperanza...

Todo mejoró cuando Paco propuso iluminar el exterior de la iglesia para otorgarle el protagonismo que





perdía por la noche y a los vecinos nos empezó a entrar la prisa por recuperar nuestra iglesia.

Empezamos siendo pocos, empezando con sosiego y sin un objetivo claro, queríamos recuperar nuestra iglesia, pero prácticamente no sabíamos ni por dónde empezar debido al deteriorado estado que ofrecía”.

En el verano, volvieron vecinos del pueblo que durante el invierno viven lejos, y poco a poco “fuimos montando un dicharachero grupo de trabajo en el que cada uno aportaba lo que podía y enseñaba al resto lo que sabía... y así, poco a poco se ha conseguido esto que hoy veis. Aún nos queda mucho trabajo por hacer, pero no os podéis hacer una idea de lo contentos que estamos de poder disfrutar de nuestra iglesia”.

Pero la cosa no acaba ahí “y nos hemos sentido abrumados por la gran cantidad de donativos que hemos recibido. Muchas gracias a todos los que habéis colaborado , a todos los que os habéis implicado, a todos los que nos habéis visitado y animado a continuar. Sin vosotros hubiese sido imposible porque si de algo puede sentirse orgullosa una alcaldesa, es de que sus vecinos colaboren y se impliquen en conservar su patrimonio “.

Ángela Ruiz concluía sus palabras dando las gracias y con un “Viva Carcedo de Bureba” y “Viva la Iglesia de Santa Eulalia”.

Una placa en el interior de la Iglesia recordará a partir de

ahora este momento y a los vecinos que lo han hecho posible.

Románico Burebano

La Iglesia de Santa Eulalia data de la segunda mitad del siglo XII, aunque como la mayoría de los templos, tiene añadidos de siglos posteriores. En 1891 se realizó un “adecentamiento” general y en 1929 una “renovación interior”.

Hace unos 10 años, se rehabilitó el tejado, impidiendo de esta forma su ruina, aunque se hizo una “pequeña chapucilla” como comenta Ángela Ruiz, ya que se quitó el casetón del campanario creando un problema de humedades que ha sido necesario arreglar. Pero había que seguir este proceso, limpiar los





do trabajo, otros donativos y otros ánimos”, como señalaba la alcaldesa, que recordaba que la parte más importante ha corrido por cuenta de la Junta Vecinal de Carcedo de Bureba que ha invertido 30.000 euros, para comprar material para que “los vecinos pudieran trabajar además de algunas cosas de albañilería que ha habido que encargar por no tener los conocimientos para realizarlo los propios vecinos”.

Ángela Ruiz recordaba que de momento no han tenido acceso al “convenio de las goteras” y espera que este año “toque” y poder arreglar el coro, y más adelante, las bóvedas. De todas formas, desde la Junta Vecinal seguirán haciendo un esfuerzo para continuar con estas obras.

Gracias a la Junta de Castilla y León han podido recuperar el antiguo lavadero, deteriorado por falta de uso, y esperan poder comprar una parcela que se encuentra en el centro del pueblo para construir un centro social para que “los vecinos se puedan juntar y que los jóvenes tengan un espacio adecuado para ellos”.

Por medio de las subvenciones de Urgente Necesidad y Planes Provinciales de la Diputación, lograron rehabilitar el campo de fútbol y los depósitos de agua que se han convertido en un almacén y vestuarios.

Todo ello con el mérito añadido de tener 16 empadronados, aunque viendo los jóvenes que hay en Carcedo, nadie lo diría

exteriores, sanear las humedades, habilitar los accesos, y por último el interior, reparar grietas, restaurar muebles, limpiar suelos y preparar todo para el gran día gracias a los vecinos y los que cada fin de semana o vacaciones se acercan a la localidad, han logrado recuperar esta Iglesia “unos aportan-



El trazado del AVE perjudicaría seriamente a Quintanaurria

Quintanaurria no ve con buenos ojos el actual trazado del AVE a Vitoria. Para el alcalde de esta pedanía, sería una "ruina y la desaparición del pueblo", ya que este quedaría partido. Además, la especial orografía de este municipio, que tiene una gran balsa de agua en su subsuelo, hace que esta infraestructura pueda ser inestable, amén de que esta localidad no tiene demasiado terreno de cultivo por lo que esta merma de los terrenos ocupados por las plataformas provocarían esta ruina.

Eduardo Vadillo, alcalde de la pedanía, junto con Ismael Alonso, presidente de la Asociación de Pueblos Olvidados, junto con un técnico y un letrado, se reunieron con técnicos de ADIF para plantearles esta problemática, y cómo son partidarios de la opción que transcurriría paralela a la AP-1.

También han registrado un escrito en la Subdelegación del Gobierno dirigido al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana solicitando abordar el



estudio y análisis del trazado proyectado y aprobado del AVE Burgos-Vitoria y que "arruinará" la localidad.

A todas estas acciones, se suma la reunión solicitada con la diputada nacional Esther Peña para poder exponerla el problema.

Por otro lado, son otros muchos los problemas que tiene la localidad. La carretera se encuentra en mal estado, con alcantarillas hundidas o firmes en mal estado, más si se tiene en cuenta que son muchos los camiones que transitan por esa carretera desde el manantial de Santolín.

O las grietas que se han producido en algunos inmuebles como la iglesia de la localidad, que previsiblemente se deban a el agua acumulada en subsuelo o a sismos. Desde el Ayuntamiento se descarta que los camiones que atraviesan Quintanaurria sean los causantes, ya que el último año el tráfico ha sido menor, pero las grietas han continuado y empeorado en muchos casos.



- BAR
- HAMBURGUESERÍA
- RESTAURANTE

Desayunos
Menú diario
Menú fin de semana
Menús especiales para grupos

Floren

Pedidos: 620 70 45 65
C/. Marqués de Torresoto, 11
09240 BRIVIESCA (Burgos)

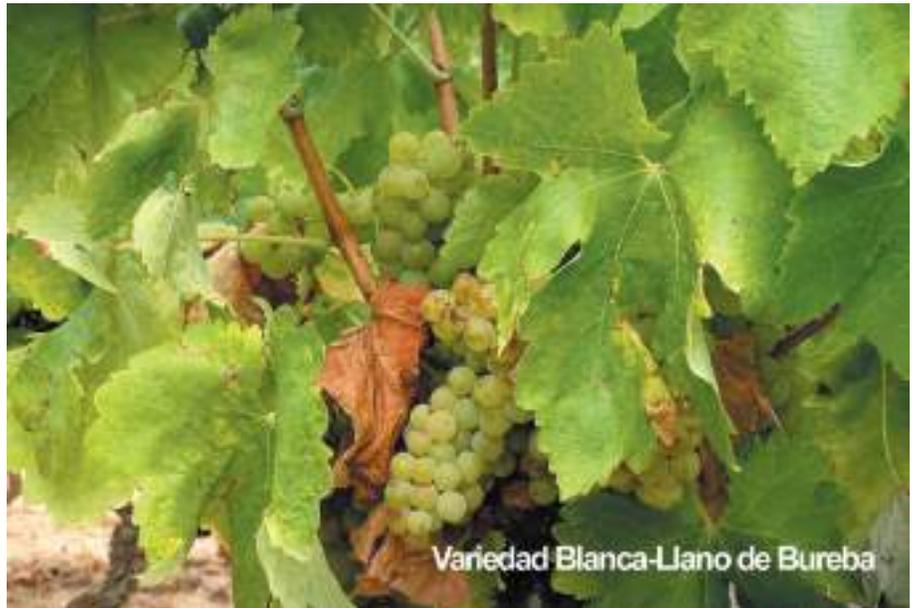
El chacolí de la Bureba: un vino especial

El cultivo de la vid y la elaboración de vino forman parte de la cultura ibérica. En la comarca de la Bureba, se traduce en la crianza de un caldo, caracterizado por su ligereza y frescura. Se trata del tradicional chacolí burgalés.

Jorge Plaza Bárcena

La motivación por tratar el tema del vino chacolí en el Norte de la provincia de Burgos, a través de los artículos que se irán publicando en estas páginas, se debe al interés por revisar una realidad histórica y etnográfica que resulta (en ocasiones) no suficientemente conocida o adecuadamente explicada.

Sirvan estas líneas para acercar el modo de hacer de nuestros antepasados que encontraron, en el cultivo de la vid y la elaboración de esta singular bebida, un medio de subsistencia y un suplemento alimenticio que añadir a una dieta, ya de por sí, exigua.



I- Normativa del vino

En 1970 se aprobó el 'Estatuto del Vino, Viñas y Alcohol', refiriéndose a él como «vino especial» y haciendo la siguiente descripción: «Los que proceden de uva que, por las condiciones climáticas propias de determinadas comarcas, no maduran normalmente. Su graduación alcohólica puede ser inferior a los nueve grados...».

El nuevo estatuto de 1972 y el reglamento de 1979 establecían -poco después- la graduación mínima del chacolí en siete grados y asignaban la producción a toda la región cantábrica. Hoy en día, la actividad se regula mediante la 'Ley de la Viña y el Vino' (Ley 24/2003, de 10 de julio), en la que se establecen distintos niveles de calidad y figuras de protección para los vinos españoles; con su correspondiente adaptación por cada CCAA.

Por su parte, la Unión Europea -a través de los diversos reglamentos emitidos- ha homogeneizado las figuras que afectan a esta bebida y establecido distinciones claras entre: Vinos de Mesa, Vinos de la Tierra (VdT), Indicación Geográfica Protegida (IGP), Denominación de Origen Protegida (DOP).

II- Definición y etimología

Actualmente, la RAE define el chacolí como: «Vino ligero algo agrio que se hace en el País Vasco, en Cantabria y en Chile»; y le atribuye su origen a partir del término en vasco: «txakolin». Tal definición ha ido mutando con el tiempo y adaptándose a las realidades de cada momento. Así, la X edición del 'Diccionario de la Lengua Castellana' (1852) decía

de él: «Vino agrio de poca sustancia y duración, que se hace en Vizcaya y en las costas de las montañas de Burgos...».

Aunque la versión académica sostiene que éste proviene del término en lengua vasca: «txakolin(a)», pasando después a «txakoli», hay quien cuestiona esta teoría, aduciendo la aparición tardía del vocablo (1616) y viendo en él un barbarismo importado. Puede que tomado de las aljamas hebreas y de su forma de bendecir los alimentos: «Shehakol Niyah...». En castellano, por su parte, tampoco hay constancia antes de 1726, aunque en el Medievo se utilizaba la raíz «ajolí» para designar algo de carácter ácido o agrio.

Sea como fuere, parece claro que «txakoli» o «chacolí» no son términos de gran antigüedad y tradición en ninguna de las dos lenguas. Más bien, se antoja como una denominación "vulgar", de origen local o comarcal, que se popularizó y después extendió por toda un área geográfica.

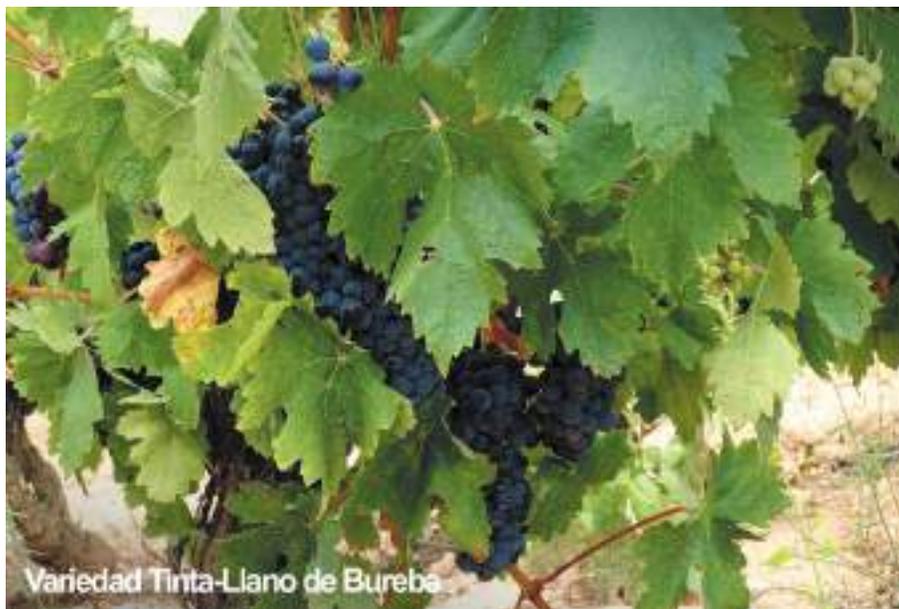
III- Referencias históricas

La planta de la vid viajó hasta la península ibérica de la mano de fenicios y griegos (s. VIII-VI ac), siendo adoptada por las culturas indígenas y extendiéndose por el interior, hasta llegar a la costa del Cantábrico. Posteriormente, el cultivo acompañó a los romanos en todas sus conquistas, imponiéndose y generalizándose allí donde el imperio se asentaba.

Es por ello que los motivos relacionados con el vino son recurrentes en toda la cultura latina: vides, ra-

cimos, copas, bacanales, etc. Así, nos encontramos con los sepulcros paleocristianos del 'Taller de la Bureba', datados entre los siglos IV-V dc. En ellos se representa este tipo de decoración, junto con escenas bíblicas y otros distintivos religiosos.

En los siglos IX y X, aparece variada documentación que acredita la existencia de viñedos y del consumo fermentado del fruto, tanto en la comarca de la Bureba como en los valles septentrionales y en la cuenca del Ebro. Así, en el documento fundacional del monasterio de San Emeterio y San Celedonio, en Taranco (800 dc) queda constancia de haberse plantado viñas y construido lagares en el Valle de Mena.



Poco más tarde, el conde Diego "Porcelos" hizo un importante donativo al monasterio de San Félix de Oca en Villafranca (863 dc), en el que se incluían vides situadas en Briviesca y Prádanos; al que seguirían nuevas donaciones en Alcocero, Briviesca, etc.

En el siglo XI, Sancho "El Mayor" introdujo la regla de Cluny en la abadía de San Salvador de Oña. Esta comunidad estuvo muy ligada al cultivo de la vid y a la producción de vinos, tal y como atestigua el embajador veneciano Andrea Navagiero, a su paso por la villa condal (1524–1526).

IV- Testimonio documental

A mediados del siglo XIX, el 'Diccionario de Madoz' señalaba como productoras de vino «chacolí» a cerca de una treintena de localidades en el Norte de la provincia, entre las que -en la comarca de la Bureba- se encontraban: Poza, Lences, Castil de Lences, Quintanabureba, Aguilar, Llano (Solas), Hermosilla, Cornudilla, Salas, Terminón, Cantabrana y Oña.

Por su parte, el mismo trabajo estadístico indicaba de manera genérica el cultivo de «uva» o la elaboración de «vino» en otras muchas demarcaciones de la comarca de la Bureba, como eran los casos de: Briviesca, Valdazo, Pino, Las Vegas, La Parte, Solduengo, Los Barrios, Terrazos, Movilla, Navas, Arconada, Quintanilla Cabe Rojas, Padrones, Rucandio, Castellanos, Bentretea, Herrera y Hozabejas.

Por último, apuntar que en el centro geográfico de la comarca se encuentra la población de La Vid de Bureba, cuyo nombre y escudo hablan por sí mismos; mientras en el Sur, nos topamos inequívocamente también con la localidad de Quintanavides.

[Continuará]

Autor: Jorge Plaza Bárcena

Basado en el original: "El 'chacolí de la Bureba y Caderechas (Parte I y II)".

Medio de publicación: Blog, 'quintanAopio' (Medium).

si quieres anunciarte en

Bureba 30
DÍAS

bmpublicaciones@mediados.es

Tfno: 669 452 712

El Cristo en la Cruz de olmo ya está en Miraveche

El pasado sábado 2 de octubre fue un día especial y festivo para Miraveche, por una parte se celebraba, al ser el primer fin de semana de octubre la festividad de su patrona, la Virgen del Rosario, y por otra se presentaba y bendecía el llamado Cristo de Miraveche.

El Cristo es una talla de madera de grandes dimensiones, colgada en una cruz, cuya historia está muy ligada a Miraveche, por eso se ha denominado así.

Hace unos 4 años dos primos de esta localidad, José Luis Palma y Claudio Palma, decidieron usar unas maderas de olmo que Inocencio Palma, padre y tío, respectivamente de ellos, había cortado y guardado hace más de 40 años, para construir una gran cruz de madera y un Cristo realista, una talla de madera, policromada, de grandes dimensiones, mide casi 2 m, y el conjunto junto con la cruz, mide más de 3 m.

Durante 3 años han estado trabajando en ello, para dejarlo concluido la última semana de Septiembre y poderlo presentar y bendecir coincidiendo con la festividad de la Virgen del Rosario.

Para celebrarlo como la ocasión merece se organizaron diversos actos.

La bendición y presentación se realizó en la Iglesia de Santa Eulalia de Mérida, con la presencia de todos los vecinos, donde la imagen es bendecida por el párroco D. José Luis Barriocanal, acompañado por los sacerdotes, hijos del pueblo D. Dionisio Fernández y D. Ignacio Díez.

El acto fue amenizado con un recital poético de Claudio Palma y Pilar Fernández; acompañado con la música de guitarra, clarinete y violín de Ángel Obregón, José Félix Gómez y Virginia Palma.

Para concluir la ceremonia religiosa se realizó la procesión con la Virgen y el canto de la Salve.

Al terminar el acto religioso, el Ayuntamiento de Miraveche invitó a todos los vecinos a un aperitivo, en una carpa que se había instalado junto a la iglesia, allí se entregó como agradecimiento de todo el pue-



blo, un regalo a los dos artistas, José Luis y Claudio, por su generosidad y saber hacer.

Para concluir el acto, la Asociación Virgen del Rosario entregó los premios del Concurso de Fotografía que este año ha organizado, con el lema: "Miraveche siempre vivo". Se presentaron 67 fotografías, preciosas y todas ellas muy interesantes, todas figurarán en el calendario que se va a realizar para el año 2022.



Alta cifra de visitantes a la exposición oniense

La exposición oficial “Campo de la muerte nazi alemán KL Auschwitz” que comenzó su andadura en junio de 2021 en el Monasterio de San Salvador de Oña, Burgos, ve cómo se incrementa día a día el número de visitas. Si al principio, las franjas horarias más tempranas del día resultaban muy tranquilas y el público se centraba desde las doce en adelante, a día de hoy, la dirección valora ampliar el horario ya que el numeroso público que llega obliga a demorar mucho la hora de cierre. “Parece ser que el boca a boca está haciendo una promoción muy buena de la exposición”, comenta don Eduardo de Ocampo, comisario de la exposición.

A la exposición acude todo



tipo de público, incluidas muchas personas que gozan de amplios conocimientos del Holocausto y la época nazi. En muchos casos, una vez que terminan su visita, y dado que manifiestan una experiencia más que satisfactoria, suelen abandonar su anonimato y se presentan como escritores, profesores de instituto, etc. Entonces se establecen interesantes tertulias y se abren posibilidades de proyectos educativos, señala el Presidente del Instituto Nacional Auschwitz en España don Alvaro Enrique de Villamor y Soraluce.

La exposición, diseñada por el propio Museo Nacional Auschwitz de Polonia, presenta los temas más importantes de la historia del campo de concentración y exterminio nazi alemán de Auschwitz, así como el rostro de la ocupación alemana en Polonia.

Pinturas y dibujos realizados por los presos de Auschwitz, fotografías y documentos históricos, ilustran las razones por las cuales se crea el campo, el curso del exterminio de judíos, el destino y las condiciones de vida, las categorías más importantes de víctimas, así como la lucha de los presos por sobrevivir. Además, dos excepcionales exposiciones, aportadas por

el Museo Judío de Oświęcim y el Instituto Nacional de la Memoria de Polonia, acompañan y permiten entender cómo tras siglos de dominación por potencias extranjeras, Polonia consiguió su independencia como nación al final de la I Guerra Mundial y su nivel de vida podría equipararse a Francia y otros países europeos.

También podemos ver cómo era la vida en los guetos, antesala de Auschwitz para miles de personas. Sorprenden positivamente la apuesta escenográfica de la exposición, muy expresiva y respetuosa con el tema que trata, los materiales que la componen y algunos momentos tan emotivos como el que se experimenta dentro de la reproducción del interior de un vagón de los que fueron utilizados para transportar hacia Auschwitz a miles de personas inocentes, hacinados y en las peores condiciones inimaginables o los momentos ante las vitrinas de las víctimas humilladas en el gueto de Cracovia.

La exposición se mantendrá hasta el 31 de diciembre y el horario de visita es de lunes a domingo de 10 h a 18 h (últimos accesos a las 16 h, ya que la duración recomendada de la visita es de entre 2 y 3 horas)

si quieres anunciarte en

LA Bureba 30
TIEMPO

ENVÍANOS TUS FOTOS DE TUS FIESTAS, CUMPLEAÑOS O EVENTOS Y TE LAS PUBLICAREMOS

bmpublicaciones@mediados.es

Tfno: 669 452 712

XIX Concurso de Poesía

La Asociación de Mujeres Luna de Frías celebraba la entrega de premios del XIX concurso de poesía, un concurso que esta asociación organiza con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

Esta entrega de premios se realiza el sábado más cercano a este día, pero la situación de pandemia por el COVID de aquellos días, obligaba a trasladarlo hasta que la situación ha mejorado, y se celebraba el pasado 2 de octubre.

En cuanto a las poesías presentadas, han sido 172 obras de todos los puntos de España.

El jurado estaba compuesto por María Pérez López de Heredia, Doctora en Traducción e Interpretación, Amaya Montoya Sainz-Maza, gerente de Radio Espinosa Merindades, Angela Serna, Poeta, Rapsoda y Escritora y Juan Lorenzo Collado ganador del XVIII Concurso de Poesía del año 2020, que decidía que las poesías ganadoras del XVIII Concurso de Poesía "La Mujer" son :

1º Premio dotado con 250 €, ha recaído en Katy Parra (M^a Cruz Sánchez Parra) de Murcia, con la poesía titulada "La levadura intacta de nuestra libertad"

2º Premio dotado con 150 €, ha recaído en Julia Flores Arenas de Villarrobledo - Albacete con la poesía titulada "Mujeres, vuestras voces son aire"

3º Premio dotado con 100 €, ha recaído en Cristina Rupérez Palomar de Tudela con la poesía titulada "Silencios en la noche"

Premio a la mejor Declamación ofrecido por el Ayuntamiento de la Ciudad de Frías, para Ana Ibáñez Ruiz de Frías con la poesía titulada "Mi Responsabilidad"

Accésit a la Declamación a Katy Parra de Murcia con la poesía "La levadura intacta de nuestra libertad"

LA LEVADURA INTACTA DE NUESTRA LIBERTAD

La madre de la madre de mi madre,
ordenaba el invierno y sonreía,
guardaba piel adentro la caricia y el pan
como se guarda un beso recién inaugurado.
Así lo concibió mi abuela y luego madre,
todas lo recibimos en el útero
igual que se atesora
la palabra de honor o una promesa
con nombre de mujer.
Los siglos van pasando
igual que una reata de ataúdes,
sepultando los méritos de muchas heroínas,
mujeres que tejieron con sus manos
el arte de vivir sin hacer ruido.

Pero yo estoy aquí para nombrarlas,
para escribir su pan y su caricia,
para cantar su canto que es mi canto.
De su vientre he venido con orgullo
y traigo la promesa que heredé
para darle a las hijas de mis hijas y de todas sus hijas,
la levadura intacta de nuestra libertad.



Las casas colgantes de Frías corren riesgo de desplome por su deterioro



El alcalde de la ciudad más pequeña de España, José Luis Gómez, ha expresado su profunda preocupación por el futuro de uno de los símbolos de Frías, sus casa colgantes, ante el deterioro de varias de ellas.

Gómez afirmó que “se trata de un problema antiguo” que el paso del tiempo no ha hecho más que agudizarse hasta el punto de que teme que “un invierno crudo puede causar un efecto dominó” en el conjunto de estas construcciones.

El primer edil fijó los motivos del mal estado de varias de estas casa en que “no hay líneas de ayudas” que permitan su rehabilitación o consolidación por ser propiedades privadas.

De hecho una de las casas colgantes que acoge la Casa de la Cultura Municipal también presenta daños incipientes por lo que el Consistorio ha decidió invertir 12.000€ en su reparación para evitar que continúe deteriorándose.

Este conjunto singular de viviendas asentadas sobre la Muela, roca sobre la que se asienta la parte más elevada de Frías, suman una veintena de edificio construidos de toba y madera cuelgan, literalmente, en el borde de la roca.

La construcción de estas casas fue la respuesta en su momento ante la falta de espacio donde se construyó la ciudad en derredor de su conocido castillo roquero excavando en muchas ocasiones la propia roca.

No es la primera vez que a nivel institucional el futuro de las casas colgantes de Frías se

plantea en busca de una solución ya que si bien las obras en sí mismas no resultarían costosas su ubicación requiere de una infraestructura muy costosa con andamios de más de veinticinco metros.

Según el primer edil fredense el coste aproximado de una intervención para garantizar el futuro a largo plazo de este símbolo de Frías y elemento singular del patrimonio de Castilla y León rondaría los cuatro millones de euros.

Se da la circunstancia que fue también José Luis Gómez el alcalde que en el año 1998 hizo llegar esta reivindicación sobre las casas colgantes tanto al Gobierno de España como a la Junta de Castilla y León consiguiendo que se realizaran unas obras de consolidación parcial del cantil pero no una actuación sobre los inmuebles.

En aquellas fechas este asunto generó agrios debates en las Cortes regionales haciendo rebotar las responsabilidades entre las administraciones públicas sin que se llegara finalmente a una decisión concreta para intervenir sobre el terreno.

Ahora tras veintitrés años la situación obviamente no ha mejorado en uno de los símbolos de la primera localidad que alcanza el título de uno de los Pueblos más Bonitos de España lo que le permitió alcanzar posteriormente la de uno de los Pueblos más bonitos del Mundo.

Cabe destacar que el otro ejemplo de casas colgantes en España, las de Cuenca, han sido objeto de un proyecto de rehabilitación el pasado año 2020 con una inversión de 958.000€ al ser uno de los destacados elementos patrimoniales de la comunidad de Castilla-La Mancha y de la ciudad conquense.



La climatología reduce la producción de manzana reineta



El descenso de las temperaturas que causó heladas tardía en la primavera en el Valle de las Caderechas también ha dejado un efecto negativo en la producción de manzana reineta. Según los productores el daño causado ha reducido la producción de la fruta en torno a un 25% de lo provisto por lo que al final de la campaña se calcula en unos 150.000 kilos los recolectados. Pese al descenso los fruticultores señalan que podía haber sido mucho peor reduciéndose la pérdida gracias a la producción de la zona alta del valle que ha sido buena. Igualmente recuerdan que el pasado año la cosecha fue excepcional alcanzándose los 200.000 kilos de reineta con Marca de Garantía por lo que los árboles estaban menos fuertes este año.

En breve las reinetas con Marca de Garantía estarán en el mercado al calcularse que la recolección, irregular por las variaciones climáticas, finalizara este mes de octubre. Respecto a la calidad de la manzana se espera alcance los niveles habituales que la hacen de las mejores del mercado nacional. Un alto contenido de azúcares y una agradable acidez son las señas de identidad de la manzana reineta del valle de Las Caderechas. Su sabor intenso sirve para diferenciarlas de las reinetas de otras comarcas además de un aspecto exterior caracterizado por un moteado de color pardo que cubre parte de su piel. Para alguien que la haya probado es difícil olvidarla por su agradable trato con los paladares más exigen-

tes ya sea la Reineta Blanca o la Gris.

Estas variedades con Marca de Garantía se producen en los términos municipales de Aguas Cándidas, Cantabrana, Oña, Padrones de Bureba, Rucandio y Salas de Bureba incluyendo las pequeñas localidades de Quintanaopio y Río Quintanilla, Bentretea, Castellanos de Bureba, Tamayo, Terminón, Herrera de Valdivieso, Hozabejas, Huéspededa, Madrid de las Caderechas y Ojeda.

El éxito de estas manzanas recae en sus productores que han tenido en cuenta una serie de requisitos para preservar su calidad. Exigencias como recolectarlas manualmente, la no utilización de herbicidas o de hormonas o reguladores del crecimiento son la base para un producto de alta calidad. Además la prohibición del uso de cámaras para retrasar o acelerar la maduración contribuye a que el consumidor pueda degustar la auténtica manzana reineta del Valle de las Caderechas.

Para poder lucir la etiqueta de calidad en las reinetas se han de cumplir estrictos requisitos de control antes de que estas lleguen a las manos del consumidor final. Así se admiten únicamente las categorías extra, primera y segunda presentando unas características organolépticas diferenciales de las manzanas producidas en el Valle de las Caderechas en base a contenidos de azúcares y acidez.

Independientemente de la variedad a la que pertenezcan todas deberán presentar una acidez mínima



en el momento de la recolección de 4gramos por litro de jugo expresada en ácido málico y un contenido de azúcares totales expresado en grados Brix de al menos 12°. Las plantaciones aptas para la producción de la manzana amparada por la Marca de Garantía deberán estar situadas por encima de los 575 metros

de altitud sobre el nivel del mar.

Deberán estar plantadas en suelos con Ph no inferior a 5,5 estando prohibido el uso del material transgénico. Todo el material vegetal utilizado quedará registrado adecuadamente según lo especificado en el reglamento.



Los Grupos de Acción Local de la provincia de Burgos impulsan el papel de las mujeres en el desarrollo rural a través de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural de la JCyL

Se crearán 7 puntos de asesoramiento laboral y de emprendimiento a la Mujer Rural

Las mujeres realizan un papel fundamental para conseguir los cambios económicos, sociales y ambientales necesarios para el desarrollo de los territorios, pero en ocasiones, se enfrentan con dificultades de acceso a opciones formativas, laborales o financieras que motivan que se vean obligadas a elegir otros lugares de residencia y abandonar el medio rural. En particular, casi la mitad de las mujeres de Castilla y León (565.167) viven en municipios de menos de 20.000 habitantes. La JCyL, consciente de la necesidad de poner en marcha medidas que visibilicen y apoyen la labor de las mujeres en el medio rural como fijadoras de población, ha elaborado y puesto en marcha la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario, con la que se pretende: hacer visible, empoderar a la mujer y promover su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural.

Los Grupos de Acción Local de la Comunidad Autónoma, y en particular de la provincia de Burgos, además de participar en la elaboración de la estrategia son los encargados de poner en marcha varias de las actuaciones de la misma, ya que cuentan con los recursos necesarios y la experiencia idónea para realizar actuaciones en el medio rural que generen empleo y ofrezcan asesoramiento a la mujer emprendedora.

Cada oficina de los GAL de la provincia está reforzando y preparando a su equipo técnico para emprender esta nueva tarea que consistirá principalmente en la puesta en marcha de los siguientes servicios:

- Orientación laboral a mujeres desempleadas.
- Asesoramiento y acompañamiento a mujeres emprendedoras.
- Apoyo a proyectos ya implantados por mujeres empresarias.
- Acciones formativas sobre motivación al empleo, empoderamiento, emprendimiento y mejora de la productividad y competitividad empresarial, (cursos, jornadas, seminarios, etc)
- Acciones divulgativas y de visibilización del papel de la mujer (videos promocionales, campañas de comunicación, encuentros empresariales, catálogo de mujeres emprendedoras).

La creación de la RED PAME (Red Rural de Puntos de Apoyo a la mujer), que incorpora la estrategia, favorecerá la coordinación y colaboración entre los diferentes agentes sociales implicados, optimizando los servicios ofrecidos a las usuarias del proyecto.

Una labor ya conocida y desarrollada por las Asociaciones de Desarrollo Rural que, con el apoyo de la Junta de Castilla y León, adquiere ahora una estructura sólida en toda la provincia a través de una red que cubra todo el territorio y a todas las mujeres rurales de nuestra provincia.

Aquellas personas que necesiten acceder a estos servicios, o ampliar información, pueden contactar con el Grupo de Acción Local de su zona: ADECO BUREBA (Briviesca), ADECO CAMINO (Castrojeriz), ADECOAR (Lerma), ADRI RDB (Peñaranda de Duero), AGALSA (Pineda de la Sierra), ASOPIVA (Abejar) o CEDER MERINDADES (Villarcayo).



Jornadas prácticas sobre manejo ecológico y gestión integrada de plagas en frutales

La Asociación de Productores y Comerciantes del Valle de las Caderechas realizará entre los meses de octubre y noviembre tres jornadas dedicadas al ámbito de la producción ecológica y de la gestión integrada de plagas, las cuáles se desarrollarán en el telecentro de Salas de Bureba e incluirán visitas al campo. Los días 9 y 23 de octubre, en horario de 9 a 14 h, se abordarán casos prácticos de control de plagas y monitoreo, mientras que el día 6 de noviembre se tratará la fertilización ecológica de frutales.

El objetivo principal es la difusión de determinadas prácticas respetuosas con el medio ambiente, que ya se llevan a cabo por parte de fruticultores y técnicos en el Valle de las Caderechas y que pueden ayudar a otros agricultores.

El Valle de las Caderechas cuenta con las Marcas de Garantía "Cereza del Valle de las Caderechas" y "Manzana Reineta del Valle de las Caderechas" desde 2004, y periódicamente se realizan actividades formativas buscando lograr producciones más sostenibles. Mediante actividades como las que aquí se presentan, se pretende compartir algunas experiencias adquiridas en los ámbitos de la producción ecológica, de la lucha biológica y de la gestión integrada de plagas.

Las jornadas están organizadas por La Asociación de productores y comerciantes "Las Caderechas" y financiadas por el FEADER, el MAPA y la Junta de Castilla y León.

Las tres jornadas son gratuitas e independientes por lo que requieren la inscripción previa de forma separada. La información completa sobre el contenido de estas jornadas y el formulario de inscripción, están disponibles en la web caderechas.com. También pueden contactar con la organización escribiendo al correo electrónico info@caderechas.com o en el telf. 947040266.

JORNADAS PRÁCTICAS SOBRE MANEJO ECOLÓGICO Y GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (GIP) EN FRUTALES



SÁBADO 9 DE OCTUBRE DE 2021

GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS EN FRUTALES: CONTROL

PRÁCTICA DE CONTROL DE PLAGAS MEDIANTE EL USO DE PARASITOIDES Y DIFUSORES DE FEROMONA

SÁBADO 23 DE OCTUBRE DE 2021

GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS EN FRUTALES: MONITOREO

PRÁCTICA DE MONITOREO PARA DETECCIÓN TEMPRANA DE PLAGAS EN FRUTALES



SÁBADO 6 DE NOVIEMBRE DE 2021

FERTILIZACIÓN ECOLÓGICA DE FRUTALES

FERTILIZACIÓN ORGÁNICA EN ÉPOCA DE POST-COSECHA

IMPARTIDOS POR EDUARDO HERNANDO, DIRECTOR TÉCNICO DE LAS MARCAS DE GARANTÍA Y JUAN JOSÉ GANDÍA, FRUTICULTOR Y PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES DEL VALLE DE LAS CADERECHAS

INFORMACIÓN COMPLETA EN



SALAS DE BUREBA, BURGOS

Lugar: Telecentro de Salas de Bureba (parte práctica en campo)
Horario: de 9 a 14 h

www.caderechas.com/jornadas-2021

Inscripción e Información: Asociación de productores y comerciantes Las Caderechas

Teléfono: 947 040 266. Correo electrónico: info@caderechas.com

PLAZAS LIMITADAS - JORNADAS GRATUITAS

Jornadas gratuitas independientes con hojas de inscripción separadas

ESTA OPERACIÓN ESTÁ COFINANCIADA POR LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DEL FEADER

ORGANIZA: ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES "LAS CADERECHAS"

FINANCIAN:



La brujería para la Inquisición en el siglo XVII

Tercera parte

Ricardo Romaniega

Lo descrito hasta ahora tiene poco que ver con la idea tradicional que se tiene de la Inquisición española, una de las instituciones más temidas del mundo por sus actos, se debe decir que la fama que hoy en día tiene esta “temible” institución viene dada por la Leyenda Negra que se extendió por toda la Europa de la Edad Moderna de cualquier cosa “española”. Es cierto que la Inquisición cometió actos terribles, pero no muy diferentes a otras instituciones de este tipo que había en esa época. Lo que se tiene que decir y aquí queda claro es que con la brujería fue de las más laxas y comprensivas del momento.

La Inquisición española apenas tuvo interés en la brujería, se dedicó a otras herejías que consideraba más peligrosas como protestantes, mahometanos o judíos, con ellos si fue lo dura que la fama le da. Para hacernos una idea desde 1478 hasta 1522 se condenaron a la hoguera 40 supuestas brujas⁵. A partir de esta fecha, en 1526, la Inquisición decidió que todos los procesos contra brujas debieran tener un seguimiento y ser remitidos al inquisidor general (no siempre se siguieron los normas) y llevar una concienzuda investigación donde la mayoría de las penas serán menores. Excepto algún hecho aislado o si el juez civil o eclesiástico no siguiese su obligación y no enviara las actas para su revisión a la Inquisición e hicieran un juicio sumario, se puede decir que la muerte por brujería fue muy escasa en el territorio español.

El problema es que para iniciar un proceso solo era necesaria una denuncia, se arrestaba al acusado y luego venían las pruebas, aunque muchos fueron absueltos o condenados a penas menores, sufrieron todo el proceso solo por una denuncia, que en muchas ocasiones era falsa o por interés propio. Las penas a las que sometían podían ser:

- Relajación: Entregadas a las autoridades civiles para su ejecución (la Inquisición no podía matar por su condición cristiana)
- Reconciliación: readmisión en la iglesia tras cumplir penas
- Renunciar a la herejía
- Prisión o galeras
- Penas económicas

Esta metodología tan especial en el proceso de brujería será llevada casi por igual por todos los tribunales de los territorios hispanos, ya que la Suprema era el único tribunal que tenía jurisdicción en todos ellos. Las preguntas eran muy concretas y buscaban que demostraran un elemento clave para acusar de brujería. Para ello se tenían que dar tres premisas: un

pacto con el diablo, participar en un aquelarre donde se hubiera denigrado la fe cristiana y haber usado poderes sobrenaturales.

Se puede decir que la mayoría de las condenas que se dan por brujería en este tiempo están encaminadas a reprochar y reconducir una actividad que era poco moral para el resto de la población en el siglo XVII, podemos hablar una especie de “escarmiento” más que de una sentencia penal.

La supuesta bruja tenía un perfil claro para la sociedad de esta época, normalmente era una mujer mayor, con algún defecto físico o psíquico, marginal (viuda, soltera o que no formaba parte del entramado social de la población), conocimiento del medio rural (como herbología), consumo de sustancias alucinógenas como la belladona o el estramonio y un perfil débil. Esto lleva a la sociedad en fijarse en ella y mostrar hacia ellos impulsos agresivos, ya que solían ser personas de condición débil que tenía muy



difícil defenderse de la masa social.

Las personas podían ser acusadas por brujería por hechos como practicar curaciones con plantas, la fama que les había impuesto la sociedad, utilización de sortilegios, amenazas que se hubieran cumplido. También se les acusaba de hacer muñecos para maleficios, invocar al diablo, hacer tratos con él o cometer homicidios. Muchas de las acusaciones eran grupales por considerar las reuniones que tenían como aquelarres. La realidad era distinta, tras muchas de estas acusaciones había un interés sexual por parte de hombres, envidias, marginalidad e intereses propios por hacer que la otra persona acabara en la cárcel.

En Castilla apenas se documenta la presencia de brujería y procesos contra ellas. Esto viene entendido porque en la sociedad castellana y en sus cuentos populares la bruja es representada como un ser cómico y absurdo, alejado de las prácticas demoniacas que le atribuyen en otros territorios: tenemos aquí otra explicación de la relación de la sociedad y el trato que se le da a las brujas.

En conclusión vemos que la Inquisición persiguió la herejía de la brujería y que se abrieron muchos procesos pero que la mayoría de ellos fueron investigados con una alta profesionalidad y por ello muchos acabando desestimándose y otros en penas leves, las condenas a muerte tiene un porcentaje muy pequeño dentro estos procesos. Se puede decir que la Inquisición española fue tremendamente represiva e injusta con otras herejías como las formuladas por judíos, protestantes o mahometanos pero muy compresiva y eficaz con la brujería. Estos tenían al "enemigo en casa" y fueron los tribunales de justicia local los encargados de condenar a muerte a estas personas.

Conclusiones de la Tragedia de Pancorbo

La Tragedia de Pancorbo debe de ser tratada como un hecho relevante dentro de la historia de la persecución de brujas en Castilla, a la altura de otros pro-

cesos mucho más conocidos. Se trata del ejemplo perfecto de una época de cambio donde la racionalidad se imponía a la superstición. Vemos como las autoridades locales y los propios lugareños (alguien les tuvo que acusar) estaban ancladas en un pasado que la Inquisición, con el gran trabajo de Alonso de Salazar y Frías, había superado aprendiendo de sus propios errores. La Tragedia de Pancorbo fue un hecho clave para entender a la sociedad del momento y explicar la época de cambio que se estaba produciendo. En su cuarto centenario debemos dar el valor a lo que significa este proceso y entenderlo en su contexto, dando relevancia al trabajo de Alonso de Salazar y Frías, salvando muchas vidas en el futuro y adelantándose un siglo al resto del mundo.

Si hubo o no brujas en Pancorbo forma ya parte del misterio y la tradición de este milenario pueblo de la Castilla más antigua. Recordar que en el castillo de Santa Marta de la localidad existe el conocido como Pozo de las Brujas. Que cada persona tome su propia idea de todo lo que hemos contado. Tal vez si hubo brujas o solo fue el reflejo de la sociedad temerosa del siglo XVII.

Bibliografía:

- Archivo Histórico del Ayuntamiento de Pancorbo.
- Archivo Histórico Provincial de Burgos.
- AHN, Inq. leg. 1679, exp. 2, núm. 4, f. 33 (Tribunal al Consejo 11-10-1623).
- Arroyo Martín, Francisco. Brujería en la España del siglo XVII. El proceso de Zagarramurdi(<https://elartedelahistoria.wordpress.com/2009/07/30/brujeria-en-la-espanadel-siglo-xvii-el-proceso-de-zagarramurdi/>). 2009
- Henningsen, Gustav; El abogado de las brujas: brujería vasca e inquisición española; Alianza; 1983.
- Henningsen, Gustav; eHumanista: Journal of Iberian Studies, ISSN-e 1540-5877, Vol. 26, 2014, págs. 133-152.
- Lara, María; Brujas, magos e incrédulos en la España del siglo de oro; Alderabán; 2013.



*Apostando
por el Futuro*

SERVICIOS:

AGRÍCOLAS:

- ❖ Asesoramiento técnico en campo.
- ❖ Recogida, almacenamiento y comercialización de cereales, proteaginosas, oleaginosas y nuevos cultivos.
- ❖ Fabricación y distribución de fertilizantes de mezcla, blending, nitrogenados, complejos, líquidos y especiales.
- ❖ Distribuidor de primeras marcas de fitosanitarios.
- ❖ Producción y comercialización de Semilla Certificada, R1 y R2 y comercialización de semillas de todos los cultivos.
- ❖ Trazabilidad y seguridad alimentaria.

OTROS SERVICIOS:

- ❖ Seguros agrarios
- ❖ Tramitación PAC

CENTROS:



☎ 947 31 14 48
Alto de la Nave, s/n
09200 Miranda de Ebro



☎ 947 58 03 51
Ctra. Logroño, s/n
09250 Belorado



☎ 947 35 86 78
C/ Peraita, s/n
09210 Quintana Martín Gálvez



☎ 947 58 30 05
Ctra. Belorado, s/n
09270 Cerezo de Río Tirón



☎ 947 35 91 81
Ctra. Bilbao, s/n
09219 Santa Gadea del Cid



☎ 652 97 00 85
Pol. La Vega - Avda. Salamanca, 73
09240 Briviesca

www.burebaebro.com

bureba-ebro@burebaebro.com

Oficinas Briviesca: C/ Maestros, 12 - 947 59 18 78 · 947 59 18 08